INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 2020

INFORME MENSUAL No. 2

TOMO 3 – REGIONAL NORTE

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 16 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE AGOSTO DE 2020

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1.GENERALIDADES 9

1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato. 9

1.2 Objeto del contrato (obra e interventoría). 10

1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones. 11

1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría). 12

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA. 13

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas. 13

2.2 Cuadro de control legal (obra e interventoría). 13

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados. 14

2.4 Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras. 18

2.5 Cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría 19

2.6 Informe sobre el manejo del anticipo y anexos 20

2.7 Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente 20

2.8 Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes. 20

2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras. 20

3. INFORMACION TECNICA 21

3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte. 21

3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría 22

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor. 22

3.4 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC. 22

3.5 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos 22

3.6 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación. 23

3.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato 25

3.8 Registro fotográfico del avance del proyecto 32

3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC. 32

3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. 33

3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe. 33

3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe. 33

3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo) 33

3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato. 33

3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe. 34

3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe 35

3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras 35

4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL 36

4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría 36

4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo. 36

4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas 36

4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo. 36

4.5 Informe de manejo ambiental 36

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso 36

5.1 Conclusiones 36

5.2 Recomendaciones 37

• ANEXOS 38

Índice de tablas

Tabla 1. Información del contrato No. 131 9
Tabla 2.Información del contrato No. 129 10
Tabla 3. Información general 11
Tabla 4. Directorio telefonico 12
Tabla 5. Pólizas contrato de obra 13
Tabla 6. Obligaciones contratista 14
Tabla 7. Avance presupuestal del contrato 18
Tabla 8. Presupuesto contractual por establecimientos 19
Tabla 9. Comunicados desarrollo actividades 22
Tabla 10. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario. 23
Tabla 11. Relación de programados vs ejecutados. 23
Tabla 12. Emergencias 24
Tabla 13. Diagnosticos 30
Tabla 14. Estado de compromisos. 33
Tabla 15. Comunicados 34
Tabla 16. Parámetros calidad 35

Índice de figuras

Figura 1. *Programado VS Ejecutado*..... 24

Índice de anexos

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA 38
ANEXO B. PLAN INVERSION ANTICIPO 38
ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 38
ANEXO D. INFORMES SEMANALES 38
ANEXO E. REGISTRO FOTOGRAFICO 38
ANEXO F. ACTAS DE COMITE 38
ANEXO G. CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 38
ANEXO H. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA 38
ANEXO I. BITACORAS 38
ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST 38
ANEXO K. INFORME DE CALIDAD 38

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	**Capítulo Modificado**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	**INFORME MENSUAL No.2**

REVISIÓN		**0**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JAIME PUERTO
	Firma	
	Fecha	15/08/20
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	JAIME PUERTO
	Firma	
	Fecha	15/08/20
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	LILIANA A. SANCHEZ M.
	Firma	
	Fecha	15/08/20

1. GENERALIDADES

1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.

Tabla 1. *Información del contrato No. 131*

Número del contrato	131-2020
Valor	$ 5.672.146.550
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 3.
Contratista	CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO
Estado	En ejecución
Valor inicial	$ 5.672.146.550
No. póliza	85-44-101105179
Fecha de aprobación póliza	02 - 06 - 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S
Fecha acta de inicio	16 de junio de 2020
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N.A.
Plazo actualizado	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Fecha de terminación actualizado	31 de diciembre de 2020
Avance físico programado	38.38% Diez establecimientos
Avance físico ejecutado	28.15% Diez establecimientos
Avance financiero	21%
Fechas actas de entregas parciales	N/A para este periodo

Fuente: Propia.

Tabla 2.*Información del contrato No. 129*

Número del contrato	129-2020
Valor	$ 4.550.689.198 PESOS M/CTE
Objeto	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Contratante	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Modalidad	LICITACION PUBLICA
Plazo	GRUPO 1 (8.5 MESES), GRUPO 2 (8.5 MESES), GRUPO 3(6 MESES), GRUPO 4 (8 MESES), GRUPO 5 (7 MESES), GRUPO 6 (8.5 MESES).
Localización	**CENTRAL** (BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BOYACA, CAQUETA, CUNDINAMRCA, HUILA, META, TOLIMA, CASANARE Y AMAZONAS). **OCCIDENTE** (CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO). **NORTE** (BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA). **ORIENTE** (ARAUCA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER). **NOROESTE** (ANTIOQUIA, CHOCO). **VIEJO CALDAS** (BOYACA, CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA).
Supervisor	**Dr. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO**

Fuente: Propia.

1.2 Objeto del contrato (obra e interventoría).

El contrato de obra No 131 de 2020 tiene como objeto: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 3.

El contrato de interventoría No 129 de 2020 tiene como objeto: CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6

1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones.

Tabla 3. *Información general*

CONTRATO	Obra 131-2020	Interventoría 129-2020
Fechas de suscripción	18 de mayo de 2020	15 de mayo de 2020
Legalización	16 de junio de 2020	16 de junio de 2020
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.
Valor Fase 1 – Pre construcción	N.A.	N.A.
Valor Fase 2- Construcción	$ 5.672.146.550	N.A.
Valor de contingencia para ajuste por cambio de año incluido AIU	N.A.	N.A.
Valor anticipo	$ 1.701.643.965	N.A.
Valor adicional	N.A.	N.A.
Valor actualizado	$ 5.672.146.550	$ 4.550.689.198
Prorrogas	N.A.	N.A.
Suspensiones	N.A.	N.A.
Adiciones	N.A.	N.A.

Fuente: Propia.

1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría).

Tabla 4. *Directorio telefónico*

CARGO	PROFESIONAL	TELEFONO
Representante legal obra	FABIO REYES	3008024547
DIRECTOR	ROBERTO ENRIQUE VARGAS CASALINS	3014541088
COORDINADOR	JAVIER A. SAUMETH RAVELO	3014541088
RESIDENTE	ANGEL HERRERA MERCADO	3008024547
RESIDENTE	NADIA ROSALIA GONZALEZ DE LA PUENTE	3008024547
RESIDENTE	RICARDO LUIS INSIGNARES SALCEDO	3008024547
RESIDENTE	ALEXIS DE AGUAS RODRIGUEZ	3008024547
RESIDENTE	DIANA CAROLINA VALVERDE TORRES	3008024547
RESIDENTE	LINDA LUCIA VILLA PADILLA	3008024547
PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL	LUIS GERARDO PARRA HENRÍQUEZ	3008024547
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	SERGIO DAVID CONTRERAS GUZMAN	3008024547
ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIO ANDRES REYES VARGAS	3008024547
ARQUITECTO	DOMINGO DAVID TURBAY ILLUECA	3008024547
BRENDA CARRILLO SOTOMAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3008024547
Director Interventoría	LILIANA ASTRID SANCHEZ	3187160625
Coordinador Interventoría	JAIME PUERTO DIAZ	3105539862
PROFESIONAL SST	LINA MARIA DIAZ CUERVO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA HIDRAULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ESPECIALISTA ELECTRICO	HERNANDO GOMEZ CASAS	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
ARQUITECTO	ALEX VLADIMIR CASA SOLANO	(+57 1) 326 0929 – 621 0332
Residente Interventoría (Modelo, Bosque y Sabana Larga)	MAX MONTAÑO	3104704088
Residente Interventoría (Cartagena y Magangué)	NARIÑO DE JESUS RICARDO MONCADA	3043959836
Residente Interventoría (Santa Marta y El Banco)	LUCAS ORTIZ CARRILLO	3002075998
Residente Interventoría (Montería, Sincelejo y Corozal)	Edgardo de Jesús Hernández	3014063098
Residente Interventoría (Riohacha y Valledupar)	JUAN PABLO GOMEZ BARRERO	3162259540
Residente Interventoría (Tierra Alta)	María Victoria Negrete Gamero	3126165182
Residente Interventoría (San Andrés)	Jenifer Sánchez	3153038447

Fuente: Propia.

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato de Obra:

Tabla 5. *Pólizas contrato de obra*

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**ANEXO No**	**A**
FECHA APROBACION	02 - 06 - 2020		**OBJETO ACTUALIZACION**	
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	100%	$1.701.643.965	21/05/20	30/06/20
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$1.134.429.310	21/05/20	30/06/20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$283.607.327.5	21/05/20	31/12/23
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	$1.134.429.310	21/05/20	31/12/25

Fuente: Propia

Las cuales se adjuntan en el ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

2.2 Cuadro de control legal (obra e interventoría).

En los anexos G y H se presentan los contratos de obra 131-2020 e interventoría 129-2020 con sus respectivas actas de inicio.

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.

Tabla 6. *Obligaciones contratista*

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
1. El contratista se obliga para con la USPEC a cumplir los compromisos de bienes y servicios que adquirió con la suscripción de los formatos y anexos presentados dentro del presente proceso, los cuales serán de estricto cumplimiento por parte de la Entidad contratante.	Cumplido
2. Constituir la garantía única de cumplimiento y seguro de responsabilidad civil dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, cumpliendo con amparos, vigencias y valores indicados en el anexo general de condiciones, mantenerlas vigentes durante la ejecución del contrato, y actualizarlas en caso de modificaciones al contrato o suspensiones.	Cumplido
3. En caso de que el proponente sea adjudicatario de más de un grupo deberá suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el personal y requerido para la ejecución del objeto contractual relacionado anteriormente para cada grupo, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con la USPEC o con terceros.	En proceso
4. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la legalización del contrato.	Cumplido
5. Suscribir el acta de entrega de áreas a intervenir.	Dentro de los planes de trabajo aprobados aún no está programada la entrega parcial o total de ningún área o espacio
6. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando las actividades contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, productos resultantes de la actividad de validación, especificaciones, y demás anexos que hacen parte de este proceso, teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados y dentro del plazo establecido	En proceso
7. Cumplir con el tiempo estimado por la Entidad para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso.	En proceso, dentro de los planes de trabajo aprobados aún no está programada la entrega parcial o total de ningún área o espacio
8. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión al desarrollo del mismo.	N.A.

9. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas de seguridad e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	Cumplido
10.Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007– que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de los frentes, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución de las actividades.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
11.Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato	Cumplido
12.Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas o validadas por las autoridades competentes.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
13.EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar los frentes funcionando en las condiciones contratadas.	En proceso
14.Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Dirección de Gestión Contractual, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	Cumplido
15.Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
16.Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	Cumplido
17.El Contratista mantendrá indemne a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la Entidad, del Contratista y de las propiedades de dicho	Cumplido

personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.	
18.Entregar oportunamente a la Interventoría la información completa de todas las áreas del contrato, requerida para la ejecución de los informes mensuales y finales, incluyendo memorias, planos y demás documentos.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
19.Informar oportunamente a la Interventoría en caso de requerir acompañamientos o conceptos técnicos	Cumplido
20.Informar de inmediato y por escrito, a la interventoría, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso	Cumplido
21.Tramitar oportunamente las solicitudes de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario	N.A.
22.Dar cumplimiento a las demás obligaciones señaladas en el Anexo técnico, sus adendas y la documentación técnica del proyecto objeto del presente proceso.	Parcialmente cumplido, información de diagnósticos e informes pendiente
23.Dar respuesta a toda información que requiera la USPEC o la interventoría, de tipo financiero, técnico, administrativo o contractual, sobre cualquier aspecto del contrato y su objeto. La información que se presente deberá ser clara, certera y debidamente soportada, en caso de que haya lugar a ello	Cumplido, ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
24.Acudir a reuniones en las oficinas de la USPEC cuando se requiera. La USPEC podrá requerir la asistencia del representante legal o de colaboradores vinculados a la ejecución del contrato.	Cumplido, mesas de trabajo y comités programados
25.El contratista implementará medios de comunicación eficaces tanto en sus oficinas centrales como en los frentes de trabajo que permita la comunicación de la USPEC.	Cumplido
26.Utilizar los documentos entregados por la USPEC únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	Cumplido
27.El contratista se obliga a mantener la confidencialidad de la información suministrada por la USPEC y a dar cumplimiento a la Resolución 001267 del 21 de diciembre de 2015, por la cual se modifica la política de seguridad de la información, entre otras disposiciones	Cumplido
28.Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	Cumplido
29.Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la USPEC por conducto del interventor según el caso.	Cumplido

30.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la USPEC, a través del interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competente	Cumplido
31.El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato.	Cumplido
32.Prohibición de contratación de personal vinculado con la USPEC en el desarrollo del proceso de selección.	Cumplido
33.Las demás obligaciones que por la naturaleza del contrato el contratista este obligado a cumplir	Cumplido
34.Será obligación del contratista atender las emergencias que se presenten en los establecimientos objetos del contrato y que sean priorizadas por la USPEC.	Cumplido
14.2 OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL	
1. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con la Ley 789 de 2002 y suministrar al interventor externo y la USPEC la información que estos requieran al respecto.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
2. Entregar al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes durante la vigencia del contrato y al momento de la liquidación del mismo, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), pagos de salarios u honorarios y certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
3. Realizar, verificar y/o garantizar la afiliación y pago a seguridad social integral de todo el personal vinculado al contrato en cumplimiento de la normatividad vigente, cuya omisión o presunto incumplimiento para cualquiera de los subsistemas, será sujeto a las acciones legales a que haya lugar. El contratista deberá diligenciar el Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS y presentarlo a la USPEC en los informes mensuales con sus respectivos soportes documentales.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento información que certificara el cumplimiento de esta obligación
4. Hacer el reporte, investigación, informes y seguimiento de los accidentes de trabajo hasta tener el cierre del mismo con concepto de la ARL y las juntas de calificación cuando aplique y reportar este seguimiento a la Interventoría en el informe correspondiente.	En este periodo no se presentaron accidentes
5. Realizar informes de accidentes de trabajo, si a ello hubiere lugar.	En este periodo no se presentaron accidentes
6. Vincular y demostrar documentalmente el personal propuesto para la	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no

ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios.	presento la información relacionada con el personal aprobado por la interventoría
7. Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos u honorarios, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.	A la fecha de radicación del presente informe el contratista de obra no presento la información relacionada con el personal aprobado por la interventoría

Fuente: Propia

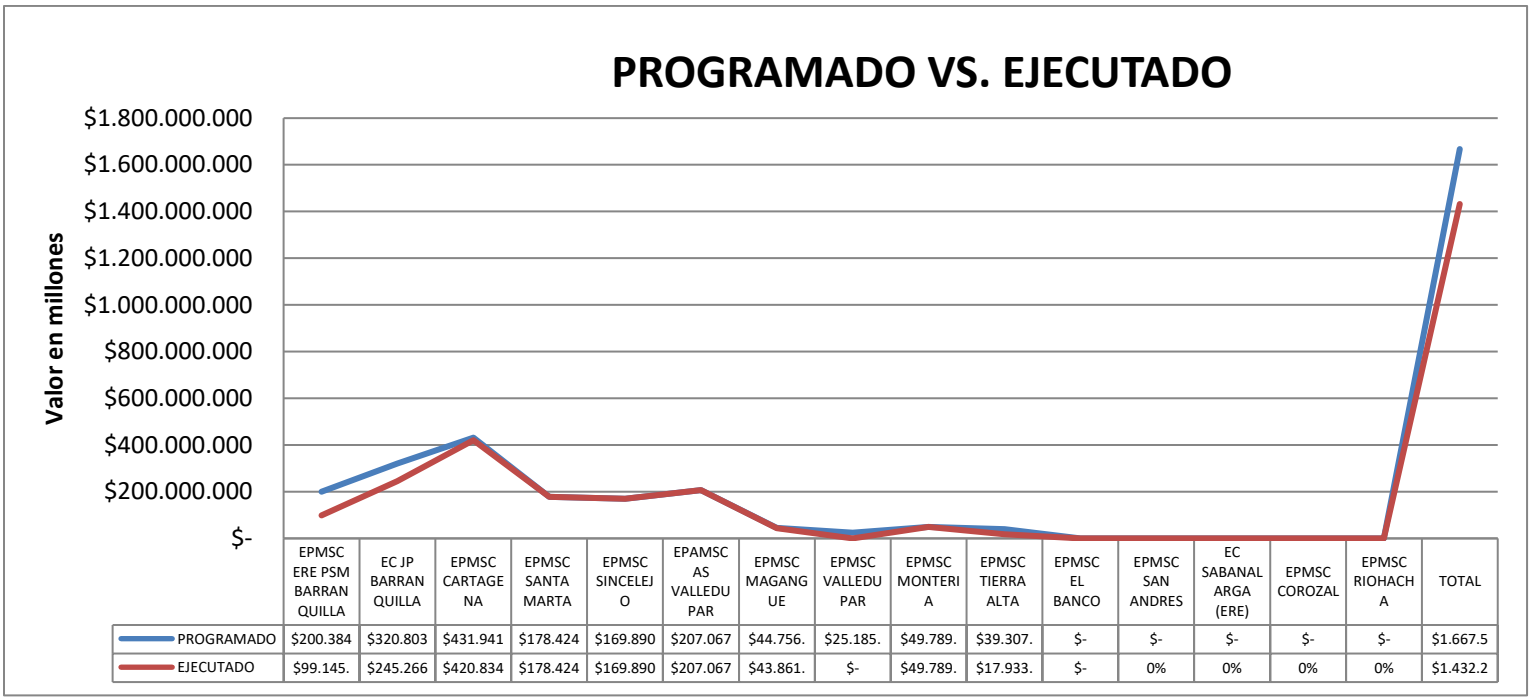
2.4 Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras.

Tabla 7. *Avance presupuestal del contrato*

ESTABLECIMIENTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	$200.384.721	$99.145.907
EC JP BARRANQUILLA	$320.803.882	$245.266.143
EPMSC CARTAGENA	$431.941.463	$420.834.397
EPMSC SANTA MARTA	$178.424.805	$178.424.805
EPMSC SINCELEJO	$169.890.647	$169.890.647
EPAMSCAS VALLEDUPAR	$207.067.346	$207.067.346
EPMSC MAGANGUE	$44.756.539	$43.861.408
EPMSC VALLEDUPAR	$25.185.900	$ -
EPMSC MONTERIA	$49.789.614	$49.789.614
EPMSC TIERRA ALTA	$39.307.110	$17.933.869
EPMSC EL BANCO	$ -	$ -
EPMSC SAN ANDRES	$ -	$ -
EC SABANALARGA (ERE)	$ -	$ -
EPMSC COROZAL	$ -	$ -
EPMSC RIOHACHA	$ -	$ -
TOTAL	**$1.667.552.025**	**$1.432.214.135**

Fuente: Propia.

Ilustración 1. *Programado VS Ejecutado*



	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	EC JP BARRANQUILLA	EPMSC CARTAGENA	EPMSC SANTA MARTA	EPMSC SINCELEJO	EPAMSCAS VALLEDUPAR	EPMSC MAGANGUE	EPMSC VALLEDUPAR	EPMSC MONTERIA	EPMSC TIERRA ALTA	EPMSC EL BANCO	EPMSC SAN ANDRES	EC SABANALARGA (ERE)	EPMSC COROZAL	EPMSC RIOHACHA	TOTAL
PROGRAMADO	$200.384	$320.803	$431.941	$178.424	$169.890	$207.067	$44.756.	$25.185.	$49.789.	$39.307.	$-	$-	$-	$-	$-	$1.667.5
EJECUTADO	$99.145.	$245.266	$420.834	$178.424	$169.890	$207.067	$43.861.	$-	$49.789.	$17.933.	$-	0%	0%	0%	0%	$1.432.2

Fuente: Propia.

2.5 Cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría

A continuación, se relaciona el presupuesto proyectado por la USPEC, el avalado para inicio de actividades y la relación de lo programado y ejecutado en el periodo:

Tabla 8. *Presupuesto contractual por establecimientos*

ESTABLECIMIENTO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR CON AVAL DE LA INTERVENTORIA*	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	$200.000.000	$309.483.069	$200.384.721	$99.145.907
EC JP BARRANQUILLA	$400.000.000	$340.647.421	$320.803.882	$245.266.143
EPMSC CARTAGENA	$400.000.000	$493.647.386	$431.941.463	$420.834.397
EPMSC SANTA MARTA	$450.000.000	$279.273.608	$178.424.805	$178.424.805
EPMSC SINCELEJO	$600.146.550	$330.342.924	$169.890.647	$169.890.647
EPAMSCAS VALLEDUPAR	$200.000.000	$662.615.506	$207.067.346	$207.067.346
EPMSC MAGANGUE	$250.000.000	$313.295.771	$44.756.539	$43.861.408
EPMSC VALLEDUPAR	$460.000.000	$352.602.597	$25.185.900	$ -
EPMSC MONTERIA	$615.000.000	$373.422.105	$49.789.614	$49.789.614
EPMSC TIERRA ALTA	$600.000.000	$358.677.376	$39.307.110	$17.933.869

EPMSC EL BANCO	$250.000.000	$234.000.354	$ -	$ -
EPMSC SAN ANDRES	$457.000.000	$431.419.530	$ -	$ -
EC SABANALARGA (ERE)	$200.000.000	$41.233.377	$ -	$ -
EPMSC COROZAL	$200.000.000	$121.124.243	$ -	$ -
EPMSC RIOHACHA	$390.000.000	$122.135.732	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.672.146.550**	**$ 4.763.921.001**	**$1.667.552.025**	**$1.432.214.135**

Fuente: Propia.

2.6 Informe sobre el manejo del anticipo y anexos

La información relacionada con la solicitud del anticipo para el contrato de obra fue remitida mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_019 del 12 de junio de 2020, así mismo las correcciones al contrato de fiducia fueron remitidas mediante los oficios GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_027 del 27 de junio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_031 del 8 de junio de 2020, a la fecha del presente contrato los desembolsos del anticipo se resumen así:

Tabla 9. *Anticipo contrato 131-2020*

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO 131-2020	$ 5.672.146.550
ANTICIPO 30%	$ 1.701.643.965
CON RETENCIONES	$ 1.616.561.767
DESEMBOLSADO	$ 1.196.767.837
SALDO A 15/08/20	$ 419.793.930

Fuente: Propia.

Se adjunta plan de manejo de anticipo ANEXO C.

2.7 Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente

En el numeral 3.1 se describe el avance en cada establecimiento según la programación de entregas presentada a la USOEC mediante oficio GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_053 del 13 de agosto de 2020

2.8 Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes.

Para el periodo del presente informe el contratista no entrego la información completa correspondiente al acta parcial #1 ni #2 (acta parcial por establecimientos, memorias de cantidades, balance de mayores y menores).

2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras.

Para el periodo del presente informe el contratista no entrego la información completa correspondiente al acta parcial #1 ni #2 (acta parcial por establecimientos, memorias de cantidades, balance de mayores y menores).

3. INFORMACION TECNICA

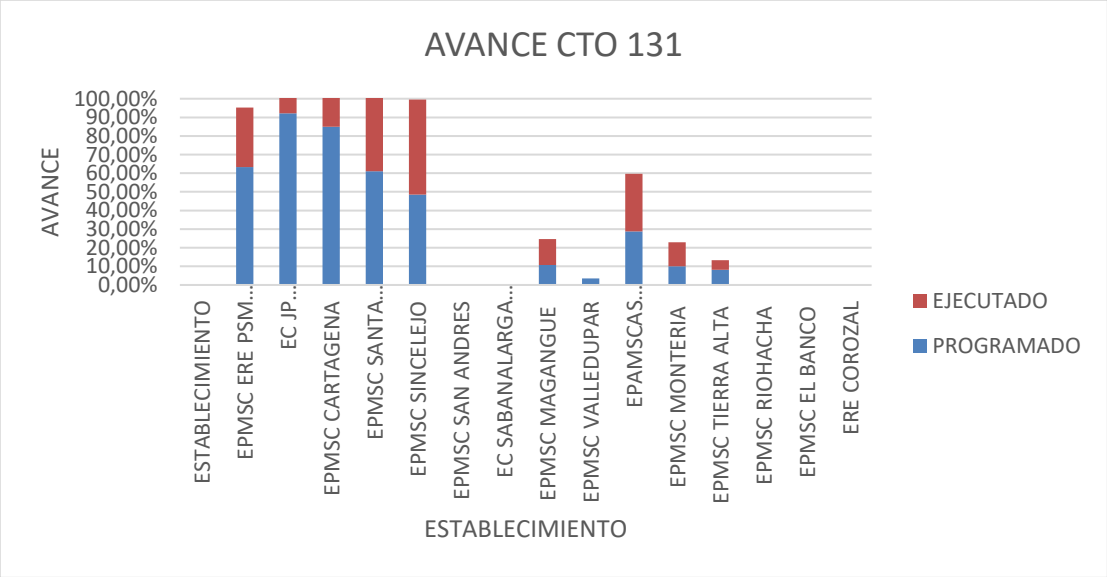
3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

A continuación, se presentan las fechas de inicio y entrega pactadas para cada establecimiento, los planes de trabajo detallados no se encontraban avalados por la interventoría a la fecha de corte del presente informe.

ESTABLECIMIENTO	INICIO	FIN
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	20/05/2020	6/10/2020
EC JP BARRANQUILLA	13/05/2020	24/08/2020
EPMSC CARTAGENA	9/06/2020	28/08/2020
EPMSC SANTA MARTA	3/07/2020	13/09/2020
EPMSC SINCELEJO	13/07/2020	21/09/2020
EPMSC SAN ANDRES	26/08/2020	12/11/2020
EC SABANALARGA (ERE)	17/08/2020	26/09/2020
EPMSC MAGANGUE	10/08/2020	5/10/2020
EPMSC VALLEDUPAR	14/08/2020	9/10/2020
EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM)	24/07/2020	12/10/2020
EPMSC MONTERIA	10/08/2020	9/10/2020
EPMSC TIERRA ALTA	10/08/2020	22/10/2020
EPMSC RIOHACHA	19/09/2020	31/10/2020
EPMSC EL BANCO	17/08/2020	12/10/2020
ERE COROZAL	21/08/2020	16/10/2020

Fuente: Propia.

***Ilustración 2**. Avance contrato 131-2020*



Fuente: Propia.

3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría

A pesar de no contar con programaciones aprobadas se establecieron fechas de inicio y entrega preliminares, esto con el fin de porcentajes de avance por cada establecimiento, cuyo seguimiento se realizó por el personal de interventoría en cada uno de los establecimientos en ejecución.

3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.

En los informes semanales de este periodo se evidencio el estado en la ejecución por cada establecimiento, en los cuales se evidenciaron los siguientes atrasos:
EPMSC BARRANQUILLA, atraso del 33%
EC JP BARRANQUILLA, atraso del 22%
EPMSC CARTAGENA, atraso del 2%
EPMSC VALLEDUPAR atraso del 7%
EPMSC TIERRA ALTA atraso del 6%

En varios caos el atraso es debido a inconvenientes presentado en los establecimientos frente al ingreso del personal, horarios y días de trabajo y cambios en las áreas a intervenir (comunicaciones reportadas en el informe mensual #1), frente a este y otros inconvenientes la interventoría mediante el comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_041 del 22 de julio de 2020 solicito los correctivos correspondientes con el fin de adelantar las obras dentro de los tiempos y calidad esperados.

3.4 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC.

Durante este periodo el contratista de obra no presento ningún plan de contingencia a pesar de que se solicitó mediante comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_041 del 22 de julio de 2020 y el los comités de obra del periodo.

3.5 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos

En el ANEXO.C se presentan las comunicaciones oficiales hechas por parte del contratista, interventoría y USPEC en torno al desarrollo del contrato, entre ellas se resaltan los siguientes oficios relacionados con la ejecución de las obras:

Tabla 10. *Comunicados desarrollo actividades*

COMUNICADO	FECHA
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_038_cumplimiento_obligaciones	21/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_039_inicio_ obras	21/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_041_atraso_ejecucion	22/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_043_avales_san_andres	23/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_046_estado_obligaciones	28/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_051_inicio_obras	12/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_052_problemas_magangue	12/08/20

Fuente: Propia.

3.6 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación.

Por parte del contrato de obra se dio inicio actividades en los cincos frentes de obra relacionados en la Tabla No 12, atendiendo las necesidades de implementar zonas de aislamiento; el atraso evidenciado en EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA corresponde a problemas que el contratista ha tenido en el centro penitenciario por la presencia de PPL contagiados en la zona de intervención, afectando la ejecución de las obras por un periodo de 10 días calendario, situación que se evidencio por el mismo a través de comunicado CMC-014-2020 del 2 de julio de 2020 y así mismo informado a la USPEC por parte de la interventoría mediante comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_032 del 3 de julio de 2020 y que fue superada; para el centro EPMSC CARTAGENA, se presentó una situación similar que afecto la ejecución de las obras por un periodo de 8 días calendario, comunicado GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_034 del 9 de julio de 2020, en la Tabla No. 11 se registran las actividades por establecimientos.

Tabla 11. *Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.*

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	5%	2%	65%	32%	-33%
EC JP BARRANQUILLA	7%	7%	94%	72%	-22%
EPMSC CARTAGENA	9%	9%	88%	85%	-2%
EPMSC SANTA MARTA	10%	10%	64%	64%	0%
EPMSC SINCELEJO	10%	10%	51%	51%	0%
EPAMSCAS VALLEDUPAR	9%	9%	31%	31%	0%
EPMSC MAGANGUE	14%	14%	14%	14%	0%
EPMSC VALLEDUPAR	5%	0%	7%	0%	-7%
EPMSC MONTERIA	12%	12%	13%	13%	0%
EPMSC TIERRA ALTA	11%	5%	11%	5%	-6%

Fuente: Propia.

Tabla 12. *Relación de programados vs ejecutados.*

Establecimiento - ERON / Actividad	Programado	Ejecutado
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	Terminación cambio de cubierta e instalación cielo raso en aulas, terminación baños	Cambio de cubierta e instalación cielo raso en aulas, levante de muros, enchapes, instalaciones hidrosanitarias y aparatos sanitarios
EC JP BARRANQUILLA	Terminación cambio para cubierta, terminación muros consultorio, terminación cubículos	Estructura metálica para cubierta, remate muros e instalaciones eléctricas, placa piso en consultorio, enchape cubículos

EPMSC CARTAGENA	Capillas, terminación enchape de pared, instalación caballetes cubierta, instalación eléctrica, Talleres trabajo en muros y cubierta, pendiente enchape baño aulas	Capillas, terminación enchape de pared, instalación caballetes cubierta, instalación eléctrica, Talleres trabajo en muros y cubierta, pendiente enchape baño aulas
EPMSC SANTA MARTA	Finalización de Instalación de cubierta en el comedor y pasillo Instalación de reja metálica de Puerta Principal. Colocación de plantilla para piso en comedor, salón 1 y salón 2. Regatas para redes eléctricas. Construcción de Viga Dintel en Muro de entrada principal. Estuco en muros de comedor. Instalación de tubería sanitaria y potable	Finalización de Instalación de cubierta en el comedor y pasillo Instalación de reja metálica de Puerta Principal. Colocación de plantilla para piso en comedor, salón 1 y salón 2. Regatas para redes eléctricas. Construcción de Viga Dintel en Muro de entrada principal. Estuco en muros de comedor. Instalación de tubería sanitaria y potable
EPMSC SINCELEJO	Mampostería en baños y cambio de cubierta	Mampostería en baños y cambio de cubierta
EPAMSCAS VALLEDUPAR	Pintura en carpintería metálica, reparación muros, instalación enchape y accesorios, trabajos área sanidad	Pintura en carpintería metálica, reparación muros, instalación enchape y accesorios, trabajos área sanidad
EPMSC MAGANGUE	Actividades preliminares	Actividades preliminares
EPMSC VALLEDUPAR	Actividades preliminares	No se iniciaron actividades por problemas con logística de materiales
EPMSC MONTERIA	Actividades preliminares y demoliciones	Actividades preliminares y demoliciones
EPMSC TIERRA ALTA	Revisión áreas, obras preliminares	Revisión áreas, obras preliminares

Fuente: Propia.

Adicionalmente el contratista inicio la atención de la siguiente emergencia:

Tabla 13. *Emergencias*

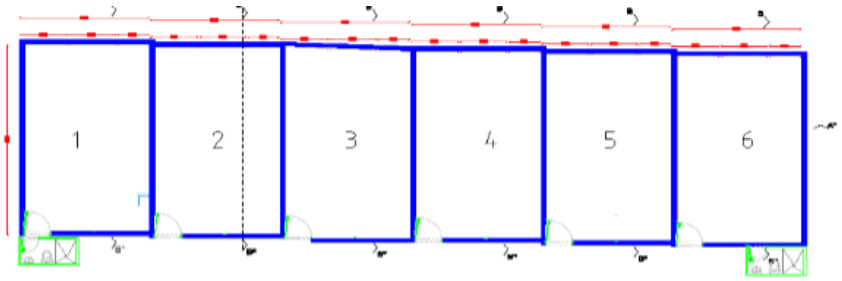
TABLA DE ATENCION A EMERGENCIA			
N°	*TIPO DE INMUEBLE*	*TIPO DE EMERGENCIA*	*FECHA DE ATENCIÓN*
1	*Planta eléctrica – Tierra Alta*	*Daño planta eléctrica, batería, Sistema de arranque y correa*	*13-15 Julio 2020*

Fuente: Propia.

3.7 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato

A continuación, se presentan esquemas de intervención de los establecimientos en obra, así mismo en el ANEXO E. se presenta el respectivo registro fotográfico:

EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA



Actividades realizadas cárcel Bosque:

Aula 1 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, demolición de piso, puntos hidráulicos, sanitarios, redes eléctricas, están a ala espera de iniciar colocación de piso, construcción de baño incluye levante y pañete.

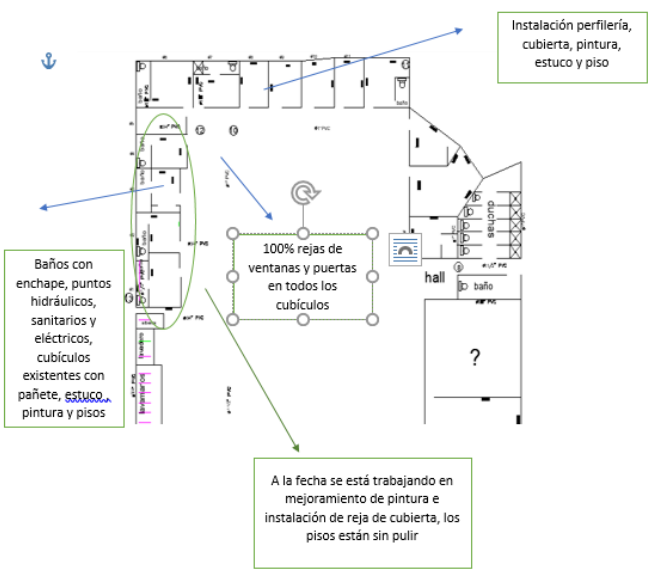
Aula 2 : Desmonte e instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

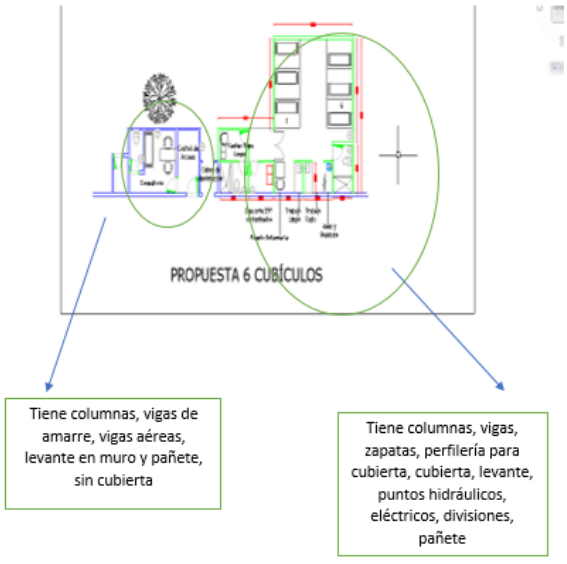
Aula 4 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

Aula 5 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, puntos eléctricos.

Aula 6 : Retiro de cubierta, retiro o desmonte de cielo raso, instalación de cubierta, instalación de cielo raso, construcción de baño incluye levante y p puntos eléctricos, demolición de piso.

EC JP BARRANQUILLA

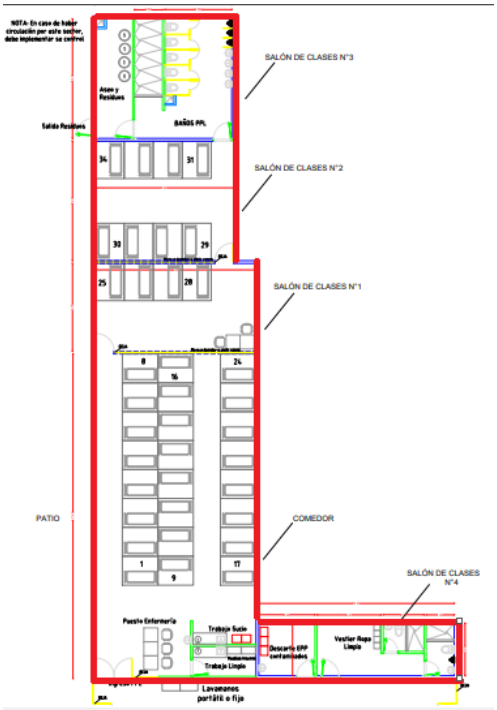




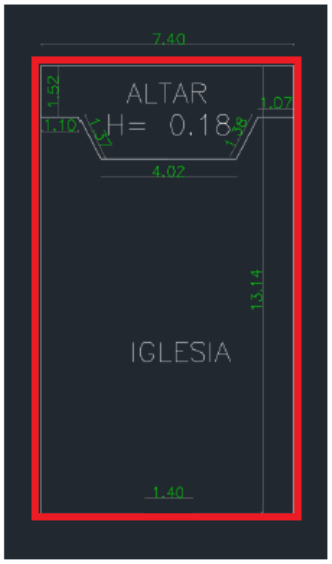
EPMSC CARTAGENA



EPMSC SANTA MARTA



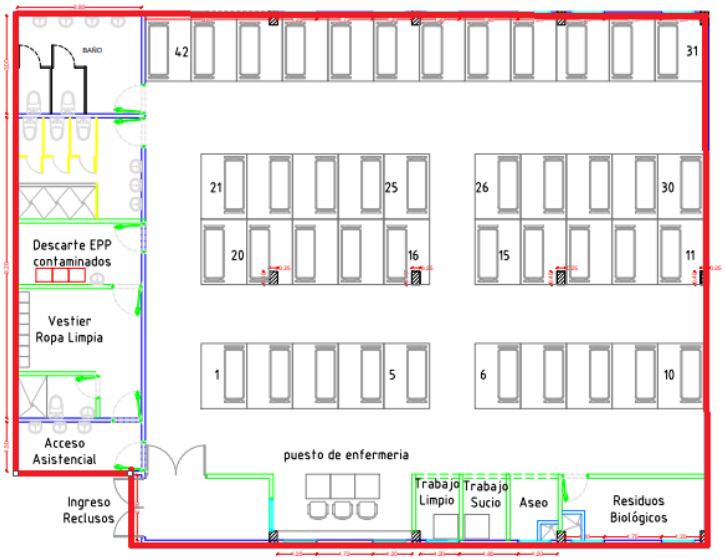
EPMSC SINCELEJO



2. Área del recinto para Mujeres

EPAMSCAS VALLEDUPAR





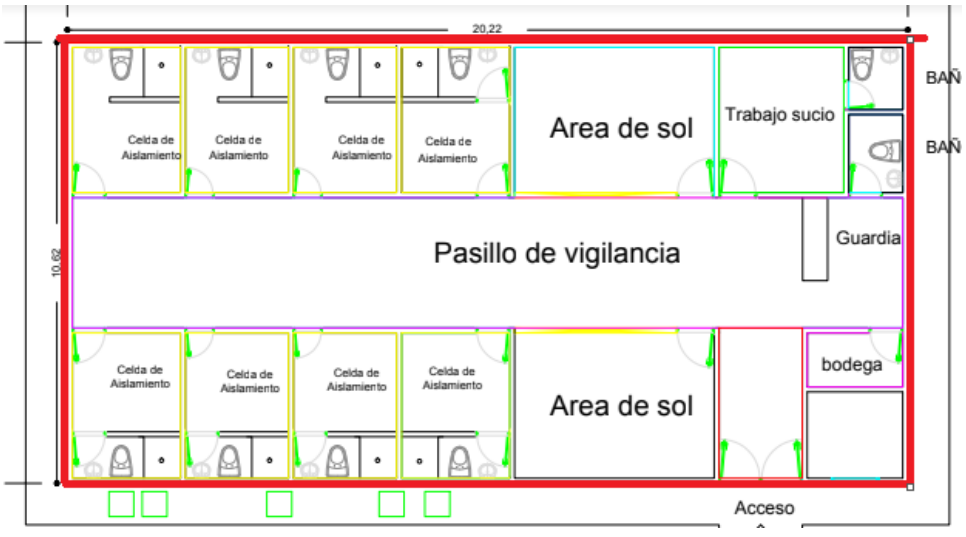
EPMSC MAGANGUE



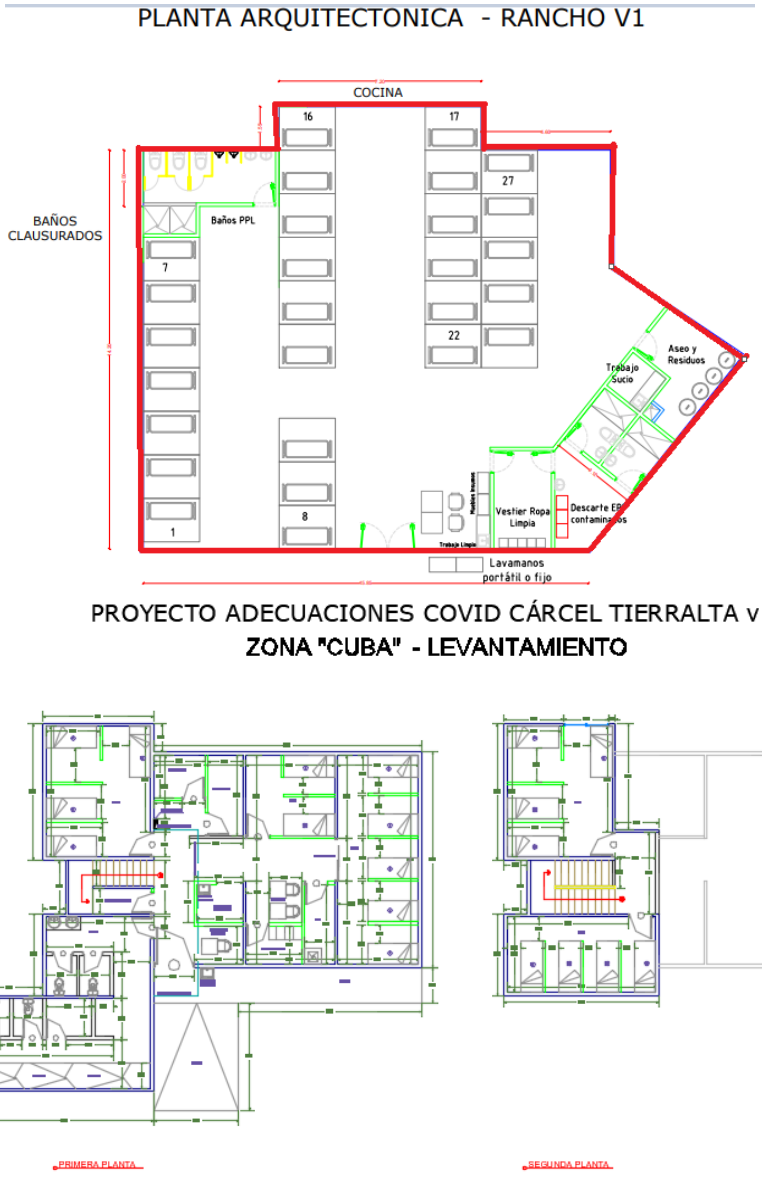
EPMSC VALLEDUPAR

No se ha iniciado obra

EPMSC MONTERIA



EPMSC TIERRA ALTA



Cabe resaltar que este periodo tanto el contratista de obra como la interventoría además de ejecutar actividades de obra en los establecimientos mencionados, se enfocó en la creación, entrega y revisión de hojas de vida, informes de calidad, SSTA, ambiental, Gestión solicitudes de la Uspec, Entrega de informes semanales, matriz de seguimiento semanal y matriz de aislamiento, asistencia a comités de seguimiento, seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra y lo concerniente a los diagnósticos de los establecimientos:

Tabla 14. *Diagnósticos*

ESTABLECIMIENTO	INFORME TECNICO DE DIAGNOSTICO	PRESUPUESTO	APU ITEMS CONTRACTUALES Y NO PREVISTOS	LISTADO DE INSUMOS	TABLA DE RENDIMIENTOS	PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES	PROGRAMA DE COMRAS DE INSUMOS Y EQUIPOS	PLAN DE CALIDAD	SG-SST	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	APROBADO
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 309.483.069,38	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			NO
EC JP BARRANQUILLA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 340.647.420,79	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			NO
EPMSC CARTAGENA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 493.647.386,42	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			NO
EPMSC SANTA MARTA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 279.273.607,65	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			NO
EPMSC SINCELEJO	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 330.342.923,94	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045			NO

EPMSC MONTERIA	EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM)	EPMSC VALLEDUPAR	EPMSC MAGANGUE	EC SABANALARGA (ERE)	EPMSC SAN ANDRES					
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_033	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028					
Presupuesto preliminar $ 373.422.104,66	Presupuesto preliminar $ 662.615.505,90	Presupuesto preliminar $ 352.602.596,82	Presupuesto preliminar $ 313.295.771	Presupuesto preliminar $ 41.233.377,22	Presupuesto preliminar $ 431.419.530,12					
Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	No entregado					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	Entregado	actualizar	Entregado	actualizar	Entregado					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado					
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	no entregado	Entregado					
Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045					
NO	NO	NO	NO	NO	NO					

EPMSC TIERRA ALTA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_028	Presupuesto preliminar $ 358.677.376,47	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	No entregado	Entregado	actualizar	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	NO
EPMSC RIOHACHA	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 122.135.732,95	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	actualizar	Entregado	no entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	NO
EPMSC EL BANCO	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_017	Presupuesto preliminar $ 234.000.353,59	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NOR TE_045	NO
ERE COROZAL	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_017	Presupuesto preliminar $ 121.124.243,71	Contractuales: En revisión NP: Pendiente entrega formal, con las observaciones, cotizaciones o listado Legis	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Aprobado y remitido a la entidad GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_045	NO

Fuente: Propia.

3.8 Registro fotográfico del avance del proyecto

En el ANEXO E. del presente documento se presenta el respectivo registro fotográfico de los establecimientos en obra.

3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades adicionales debido a que los presupuestos avalados (GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_033_definicion_establecimientos del 3 de julio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036_avales_incumplimiento del 14 de julio) incluían todas las actividades de obra necesarias para cumplir con el alcance definido en los informes de visita

(GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_017_informe_visitas del 10 de junio de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_028_remision_informe_visitas_2 del 23 de junio de 2020) adicionalmente para este periodo no se contaba con información de APUs contractuales, por tal motivo esta interventoría no emitió aprobación alguna, sin embargo dio aval para la ejecución de las actividades propuestas.

3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato.

Durante este periodo no se realizaron entregas parciales o finales de ninguna actividad en los establecimientos en ejecución.

3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe.

Durante este periodo no se realizaron entregas parciales o finales de ninguna actividad en los establecimientos en ejecución.

3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe.

A la fecha de entrega del presente informe el contratista no ha entregado ningún resultado de ensayos de laboratorio de los solicitados en obra ANEXO J. y ANEXO K.

3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)

En el ANEXO I. del presente documento se presentan las bitácoras de obra de los establecimientos en ejecución.

3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato.

En el ANEXO F. del presente documento se presentan las actas de los comités realizados semanalmente donde se revisaba el estado general del proyecto, temas técnicos específicos y se pactaban compromisos, los cuales se resaltan a continuación:

Tabla 15. *Estado de compromisos.*

ACTA	FECHA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMP.	ESTADO
Comité 11	16/07/20	San Andrés – Entrega de presupuesto ajustado	CONTRATISTA	26/07/20	NO CUMPLIDO
Comité 11	16/07/20	Entrega de información pendiente (presupuestos, apus, memorias, cronograma)	CONTRATISTA	13/07/20	NO CUMPLIDO
Comité 11	16/07/20	San Andrés – Entrega de presupuesto ajustado	CONTRATISTA	30/07/20	CUMPLIDO

Comité 12	23/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_030 sobre no previstos de bioseguridad	USPEC	30/07/20	NO CUMPLIDO
Comité 12	23/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_38 cumplimiento compromisos	CONTRATISTA	30/07/20	NO CUMPLIDO
Comité 12	23/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036 y 039 sobre avales para inicio de establecimientos	USPEC	30/07/20	NO CUMPLIDO
Comité 13	30/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_030 sobre no previstos de bioseguridad	USPEC	04/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 13	30/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_38 cumplimiento compromisos	CONTRATISTA	04/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 13	30/07/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036 y 039 sobre avales para inicio de establecimientos	USPEC	04/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 14	04/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_030 sobre no previstos de bioseguridad	USPEC	11/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 14	04/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_38 cumplimiento compromisos	CONTRATISTA	11/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 14	04/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_036 y 039 sobre avales para inicio de establecimientos	USPEC	11/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 15	11/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_030 sobre no previstos de bioseguridad	USPEC	11/08/20	NO CUMPLIDO
Comité 15	11/08/20	Respuesta GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_46 cumplimiento compromisos	CONTRATISTA	18/08/20	NO CUMPLIDO

Fuente. Propia.

3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe.

En el ANEXO C. del presente documento se adjuntan los oficios y comunicaciones de este periodo:

Tabla 16. *Comunicados*

COMUNICADO	FECHA
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_037_aprobacion_3_HDV	16/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_038_cumplimiento_obligaciones	21/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_039_inicio_ obras	21/07/20
Oficio CMC-021- 2020	21/07/20

Transformador Magangué	21/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_040_aprobacion_4_HDV	22/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_041_atraso_ejecucion	22/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_042_alcance_informe	23/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_043_avales_san_andres	23/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_044_aprobacion_5_HDV	23/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_045_aprobacion_planes	27/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_046_estado_obligaciones	28/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_047_remision_002	28/07/20
Oficio CMC-023- 2020	28/07/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_049_listado_insumos	04/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_050_requisitos_facturacion	05/08/20
Oficio CMC-024- 2020	07/08/20
INFORME VISITA MAGANGUE10082020	10/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_051_inicio_obras	12/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_052_problemas_magangue	12/08/20
SOLICITUD ADECUACION OBRA CIVIL EPMSC BARRANQUILLA ERE	12/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_053_planes_trabajo_facturacion	13/08/20
GNG_USPEC_2020_EMER_NORTE_054_observaciones_informe_mensual	14/08/20

Fuente: Propia.

3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe

En el ANEXO D. del presente documento se adjuntan los informes semanales.

3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras

A la fecha de entrega del presente informe el contratista no ha entregado ningún certificado de calidad tal como se solicitó:

Tabla 17. *Parámetros calidad*

Establecimiento - ERON / Actividad	Solicitud	Estado
EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA		
EC JP BARRANQUILLA	Ensayos calidad de concretos (15/07/20)	Pendiente entrega
EPMSC CARTAGENA	Ensayos calidad de concretos, Informe eléctrico y estructural (06/07/20)	Pendiente entrega
EPMSC SANTA MARTA	Ajuste informe eléctrico (8/07/20)	En proceso
EPMSC TIERRA ALTA	Informe eléctrico (8/07/20)	En proceso

Fuente: Propia.

4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL

4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría

En el ANEXO J. y ANEXO K. del presente documento se adjunta esta información.

4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo.

En el ANEXO D. ANEXO J. y ANEXO K. del presente documento se adjunta esta información.

4.5 Informe de manejo ambiental

En el ANEXO J. del presente documento se adjunta esta información.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

5.1 Conclusiones

- Es importante ajustar los presupuestos por establecimiento con el fin de poder determinar el verdadero alcance de las intervenciones dentro de las prioridades señaladas por la USPEC.
- En muchos establecimientos las condiciones encontradas en sitio distan mucho de las señaladas por la Uspec, en este sentido las intervenciones pueden superar tato en magnitud como en costo lo presupuestado inicialmente.
- El contratista está ejecutando obra en 10 establecimientos carcelarios, es necesario contar con el apoyo del Inpec en los temas de seguridad y distanciamiento de los internos con el personal de obra, así mismo para permitir el ingreso ya que el normal desarrollo de las actividades de obra se está viendo afectado por la disminución de tiempo en las jornadas de trabajo.
- A la fecha de cierre del presente documento se encuentra viabilizado las actividades de quince (15)

establecimientos

- A la fecha del cierre del presente documento se encuentra pendiente la entrega de los informes del 2do periodo (16/07/20 a 15/08/20) y la entrega del acta parcial con sus debidos anexos, así con la totalidad de la información solicitada para los diagnósticos según el anexo técnico.
- No se ha dado cierre presupuestal dado que el contratista a la fecha no ha hecho entrega de la información solicitada para la revisión de APUS contractuales y NP
- Se hace llamado al contratista para mitigar de forma inmediata las condiciones que causan los atrasos, y presentar planes de acción para que de esta forma se pueda garantizar la entrega oportuna y bajo niveles de calidad exigidos por la Interventoría y la USPEC de las obras en cada establecimiento.

5.2 Recomendaciones

- Aumentar el personal de obra en los distintos establecimientos con el fin de avanzar en las actividades con atraso, dado los problemas presentados.
- Entregar la información pendiente (diagnósticos con el fin de avanzar en la revisión presupuestal y poder cerrar el valor por establecimientos, informes del periodo y actas parciales con el fin de avanzar en el proceso de facturación)

- **ANEXOS**

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO B. PLAN INVERSION ANTICIPO

ANEXO C. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO D. INFORMES SEMANALES

ANEXO E. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO F. ACTAS DE COMITE

ANEXO G. CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

ANEXO H. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA y DE INTERVENTORIA

ANEXO I. BITACORAS

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD